

Sabías Qué?

ITALVIAJES CUMPLIMIENTO

Políticas de Debida Diligencia

Estructura unificada de control operativo para la prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT/FPADM).

MARCO NORMATIVO

De conformidad con las políticas internas de prevención, control y administración de riesgos de Italviajes aplicables a todos los sectores integrados de la empresa.

POLÍTICA & MARCO LEGAL

 Art. 24 - KYC

Conozca su Cliente

DESTINATARIOS

Pasajeros naturales y corporativos

RECAUDOS EXIGIDOS

- Cédula laminada
- RIF actualizado
- Pasaporte (no residentes)
- Registro F-006

FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Al contratar /
Revisión Anual

 Art. 28 - KYE

Conozca su Empleado

Aspirantes a cargos y personal activo

- Oferta de servicios
- Código de Ética firmado
- Certificación de adiestramientos

Al ingresar /
Monitoreo continuo

 Art. 33 - KYP

Conozca su Proveedor

Aerolíneas, Hoteles, Operadores

- RIF corporativo vigente
- Documento constitutivo
- Registro de socios
- Registro F-005

Previo a contrato /
Revisión Anual

 Ref: Cumplimiento LC_FT_FPADM • Italviajes Políticas de debida diligencia.pdf



Prevención y Control de
LC/FT/FPADM

Agosto, 2026

Fuente: Resolución **020** MINTUR, artículos 24, 28 y 33; publicada en Gaceta Oficial de fecha **13 DE ABRIL DE 2021**